

## AVISO DE RESULTADOS



BLM DESARROLLOS S.A.

EMISORA

### **OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA SERIE I DENOMINADAS, A SER SUSCRITAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS, A UNA TASA DE INTERÉS VARIABLE, CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$2.000.000.000 (PESOS DOS MIL MILLONES)**

El presente aviso de resultados ("Aviso de Resultados") es un aviso complementario a la información incluida en el aviso de suscripción (el "Aviso de Suscripción") y en el prospecto de emisión de fecha 29 de mayo de 2025 (el "Prospecto") de **BLM Desarrollos S.A.** (la "Emisora" o la "Sociedad", indistintamente) publicados en la página web de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>) (la "Página Web de la CNV"), en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires S.A. (la "BCBA"), en virtud del ejercicio de las facultades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA") a la BCBA (el "Boletín Diario de la BCBA") y en el micrositio MP del A3 Mercados S.A. (el "A3 Mercados") (<https://marketdata.mae.com.ar/licitaciones>) (la "Página Web del A3 Mercados"); correspondiente a la emisión de las obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, Serie I denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en pesos argentinos ("Pesos") a una tasa de interés nominal anual variable con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (según término se define más adelante) (las "Obligaciones Negociables Serie I" o las "Obligaciones Negociables", indistintamente), que serán emitidas bajo el Régimen PYME CNV Garantizada por un valor nominal de hasta \$2.000.000.000 (Pesos dos mil millones) (el "Monto Máximo de Emisión"). Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción, según corresponda.

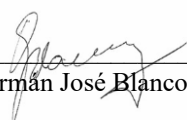
De conformidad a lo previsto en el Prospecto, y habiendo finalizado el Período de Licitación Pública, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

#### **Obligaciones Negociables Serie I:**

1. **Cantidad de ofertas recibidas:** 17.
2. **Valor Nominal Ofertado:** \$2.325.000.000.
3. **Valor Nominal a emitirse:** \$2.000.000.000.
4. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 6 de junio de 2025.
5. **Fecha de Vencimiento:** 6 de junio de 2027.
6. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
7. **Tasa de interés:** Devengarán intereses, sobre su capital pendiente de pago a una tasa de interés nominal anual variable determinada sobre la base de la Tasa de Referencia (según este término se define más adelante) más el Margen Aplicable.
8. **Tasa de Referencia:** Será equivalente al promedio aritmético simple de la tasa mayorista Argentina para depósitos a plazo fijo de más de Pesos 1.000.000.000 (Pesos mil millones) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA (la "Tasa TAMAR Privada"), durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior a cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el séptimo Día Hábil anterior al último día de cada Período de Devengamiento cada de Intereses siguiente, incluyendo el primer día pero excluyendo el último. De no ser posible el cálculo de la Tasa de Interés por encontrarse suspendida la publicación por el BCRA de cualquiera de las tasas de interés que se promedian para el cálculo de la Tasa TAMAR Privada, se considerará como Tasa de Referencia a la tasa sustituta de aquella que informe el BCRA, o en caso de no existir dicha tasa sustituta, la tasa que resulte de considerar el promedio aritmético de tasas pagadas para depósitos en pesos por un monto mayor a un millón de pesos para idéntico plazo por los 5 (cinco) primeros bancos privados, en cantidad de depósitos, según el último informe de depósitos disponible publicado por el BCRA; en todos los casos, correspondiente al mes calendario anterior a cada Fecha de Pago.
9. **Margen Aplicable:** 4,25%.

- 10. Amortización:** La amortización de las Obligaciones Negociables será realizada en 4 (cuatro) pagos, conforme el esquema que se detalla a continuación: (i) 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables el 6 de diciembre de 2025, (ii) 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables el 6 de junio de 2026, (iii) 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables el 6 de diciembre de 2026; y 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables en la Fecha de Vencimiento.
- 11. Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses serán pagaderos trimestralmente en las siguientes fechas: 6 de septiembre de 2025; 6 de diciembre de 2025; 6 de marzo de 2026; 6 de junio de 2026; 6 de septiembre de 2026; 6 de diciembre de 2026; 6 de marzo de 2027 y en la Fecha de Vencimiento.
- 12. Factor de prorratio:** 97,50%.
- 13. Duration:** 12,17 meses.

La fecha de este Aviso de Resultados es 4 de junio de 2025.

  
Germán José Blanco  
Presidente

**BLM DESARROLLOS S.A.**

**ORGANIZADOR, COLOCADOR Y ENTIDAD DE GARANTÍA**



**Banco CMF S.A.**

Agente de Liquidación y Compensación y

Agente de Negociación Integral

Matrícula CNV N° 63

Correo electrónico: [mercadodecapitales@bancocmf.com.ar](mailto:mercadodecapitales@bancocmf.com.ar)

**ASESORES LEGALES DE LA TRANSACCIÓN**



**TCA Tanoira Cassagne**

Juana Manso 205, Piso 7°,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

República Argentina

Teléfono: 5272-5300

Correo electrónico: [mercadodecapitales@tca.com.ar](mailto:mercadodecapitales@tca.com.ar)